



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

ACTA FINAL

-----En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 21 días del mes de marzo de 2014, siendo las 19 hs, se reúnen los profesores Julio Schvartzman, a cargo del dictado de la materia “Literatura Argentina I-B”, y Adriana Rodríguez Pésico, los graduados Lucas Adur y Soledad Quereilhac, y la estudiante Florencia Vecchione, integrantes de la Comisión Evaluadora que intervendrá en la selección interna de ingreso para la provisión un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la materia “Literatura Argentina I-B” del Departamento de Letras, en carácter de suplente durante el primer cuatrimestre del año en curso.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34º, 35º y 36º del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes del aspirante: Juan Pablo Luppi.

Juan Pablo Luppi – DNI 25.677.629

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 30 PUNTOS): se le asignan 28 puntos, según el siguiente detalle:

Carreras de grado (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por título de Licenciado en Letras de la UBA.

Carreras de posgrado (20 puntos)

Se otorgan 20 puntos por título de Doctor en Letras de la UBA (tesis defendida y aprobada con 10 en febrero de 2014).

Certificación de Idiomas (1 puntos):

Se otorga 1 punto por certificación de nivel intermedio de inglés.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 40 PUNTOS): se le otorgan 32 puntos, según el siguiente detalle:

Docencia (20 puntos):

Se otorgan 20 puntos por antecedentes en: a) ayudantía de primera en la materia concursada (desde 2010 y continúa) y en Problemas de Literatura Argentina (2008), además de una suplencia de un cuatrimestre en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en Literatura Argentina I-B; b) una suplencia en dos asignaturas de la ENS N°1 Lenguas Vivas (2008); c) un cargo titular de Literatura en el Colegio Paideia, 4º y 5º años (desde 2008 y continúa)

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos):

No presenta antecedentes.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 3 puntos por coordinación de talleres de periodismo para niños y jóvenes (2009), de narrativa sobre derechos humanos (E.S. de Comercio “Carlos Pellegrini”, 1996) y de narrativa en jornadas de prevención y educación sexual para jóvenes (Centro Cultural “General San Martín”, 1996); también, por la elaboración de contenidos para una serie televisiva sobre *Martin Fierro* para el canal Encuentro del Ministerio de Educación (2011).

Plan de trabajos prácticos (9 puntos):

Se otorgan nueve puntos por la inteligente distribución de los contenidos pedagógicos y su viabilidad.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 40 PUNTOS): se le otorgan 26 puntos, según el siguiente detalle:

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por su participación en tres proyectos UBACyT trianuales.

Carrera de investigador (0 puntos):

No presenta antecedentes.

Becas (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la obtención de dos Becas de posgrado tipo I y tipo II del Conicet.

Publicaciones (13 puntos):

Se otorgan 13 puntos por 2 capítulos de libro, 10 artículos en revistas con referato, 3 artículos en revistas sin referato y 1 artículo en revista electrónica.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por las numerosas participaciones en congresos del área en calidad de expositor desde 2005.

Formación de recursos humanos (0 puntos):

No presenta antecedentes.

PUNTAJE FINAL: 86 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

El postulante manifiesta una sólida formación en el área de la materia de la selección, con valiosos antecedentes docentes y de investigación.

-----Por todo lo expuesto esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

-----1) Juan Pablo LUPPI. TOTAL: 86 puntos.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

----Por todo lo expuesto, la Comisión Evaluadora propone, por unanimidad, designar a Juan Pablo LUPPI como Jefe de Trabajos Prácticos de la materia Literatura Argentina I-B del Departamento de Letras, con carácter suplente para el primer cuatrimestre de 2014.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 21 de marzo de 2014 a las 20hs.

Firman en conformidad:

Julio SCHVARTZMAN

Adriana RODRÍGUEZ PÉRSICO

Lucas ADUR

Soledad QUEREILHAC

Florencia VECCHIONE

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 25 de marzo de 2014.